

PUENTE ALTO





PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín
Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

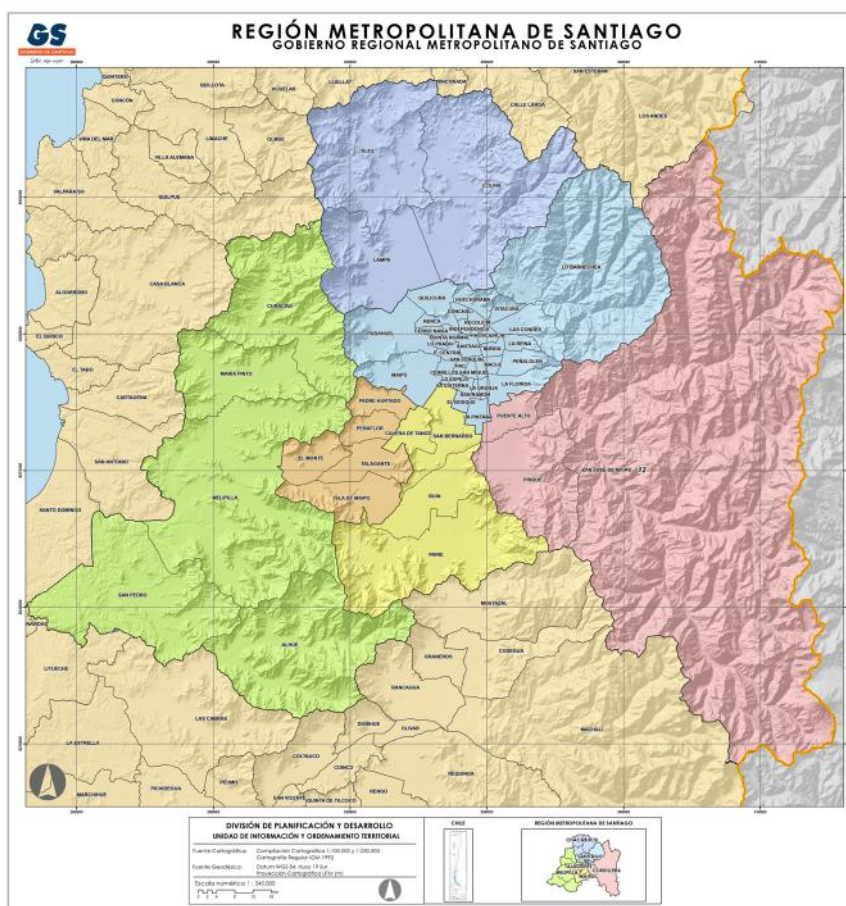
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.

- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.

- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

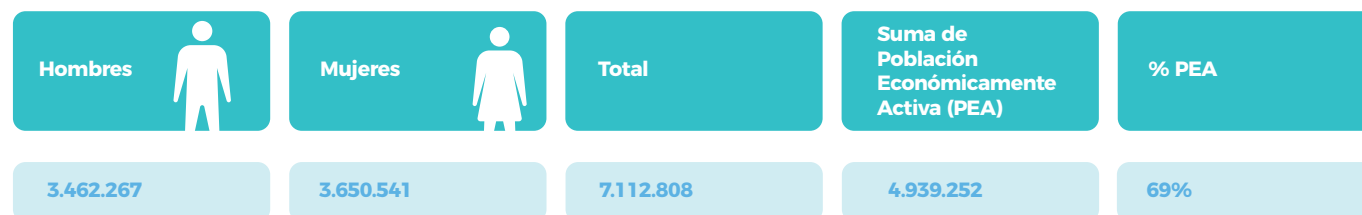
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

6

MAYO 24

GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



PUENTE ALTO

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

50

VISIÓN DE FUTURO

59

PLAN DE FINANCIAMIENTO

64

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

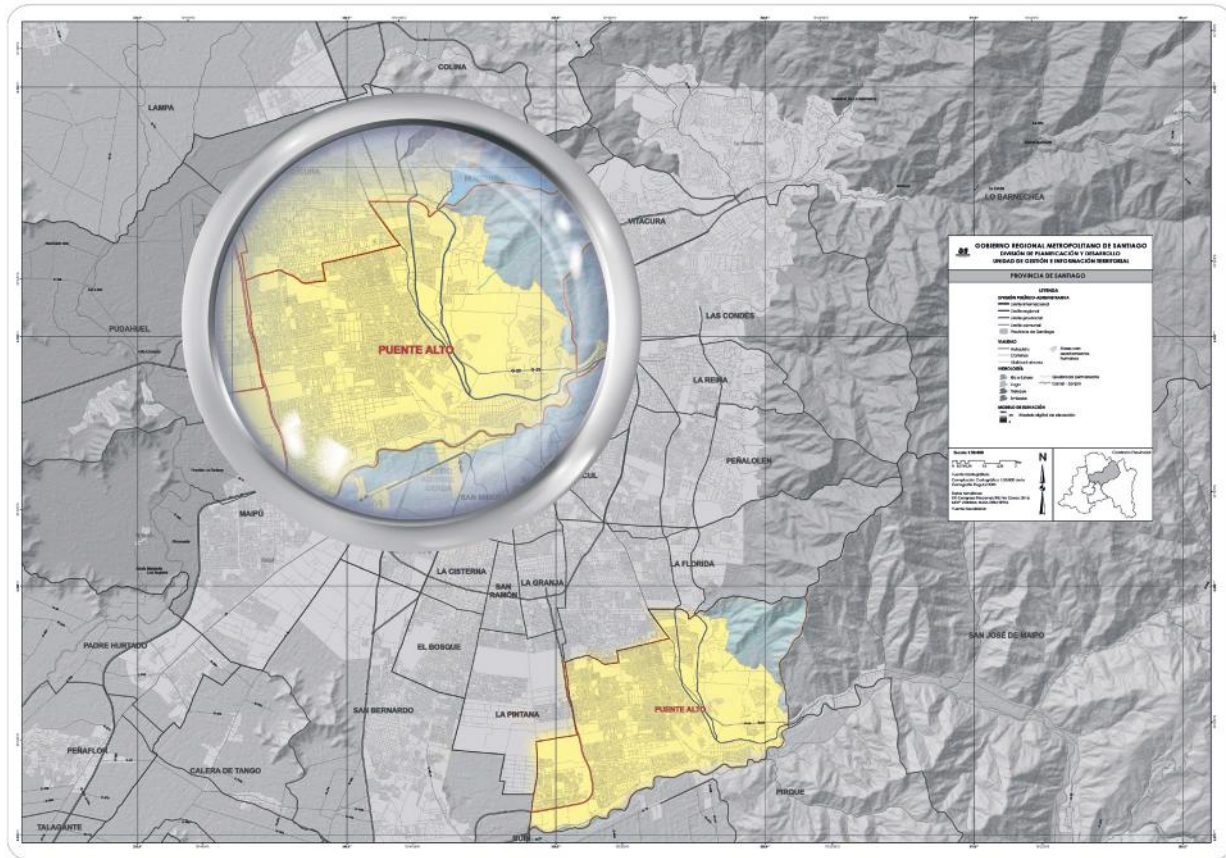
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA* *DE PUENTE ALTO*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales de la comuna

Puente Alto es una comuna ubicada al suroriente de la Región Metropolitana y corresponde a la capital de la Provincia Cordillera, conformada por Puente Alto, Pirque y San José de Maipo, perteneciendo al Distrito N°12, Circunscripción 7. Fundada en 1898, actualmente es la comuna con más habitantes del país, con alrededor de 568.106 habitantes y una superficie de 88 km². Limita al norte con la comuna de La Florida, al este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Pirque y al oeste con las comunas de La Pintana y San Bernardo.

La comuna de Puente Alto en su origen tenía una combinación de sectores industriales, urbanos y rurales, no obstante según datos del censo 2017 la casi totalidad de la población reside en área urbana. Según el Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN (2010) en el Estudio Agrológico de la Región Metropolitana, en Puente Alto se pueden identificar seis de las ocho categorías agrológicas de suelo y al menos el 20% del total de superficie corresponde al de mayor productividad.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.

La comuna posee recursos naturales como las estribaciones de la precordillera andina y la ribera del río Maipo (Centro de Información de Recursos Naturales, 2010). Además, cuenta con un pulmón verde como el Pueblito de las Vizcachas, un bosque esclerófilo, cerros islas y la planicie aluvial del río Maipo que se extiende por casi toda la comuna.

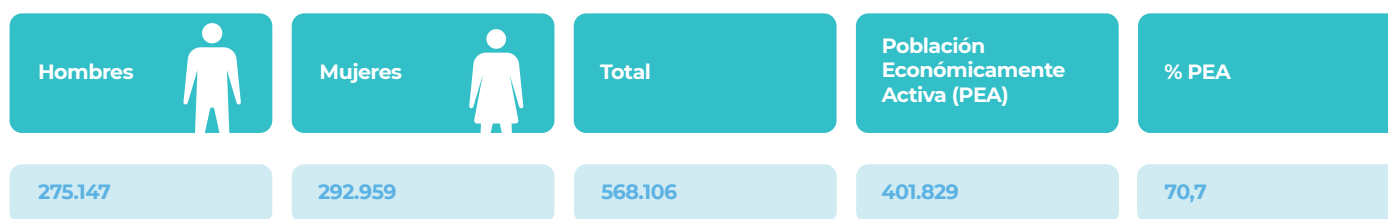
Dentro de los barrios y poblaciones más icónicas de Puente Alto se encuentran:

- Barrio Cívico de Puente Alto.
- Sector Bajos de Mena.
- Villa Las Caletas I -II y III.
- Ciudad del Sol.
- Casas Viejas.
- Ciudad del Este.
- Población Santa Gabriela.
- Población Santa Elvira.
- Villa Nosedal.
- Población San Gerónimo.
- Población Marta Brunet.
- Población Bajos de Mena.
- Población Carol Urzúa.
- Sector las Vízcachas.
- Población Luis Matte Larraín.

b. Características de la población

Puente Alto se ha caracterizado por ser la comuna con mayor cantidad de habitantes de Chile, se espera una proyección al 2023 de 664.370 habitantes, lo que corresponde a un 7,98% de la población de la Región Metropolitana y a un 3,23% de la población total del país.

PUENTE ALTO



Fuente: INE CENSO 2017

La población de Puente Alto muestra una paridad de género, con un 51,6% correspondiente al género femenino y un 48,4% al masculino. La mayor cantidad de población es mayor de 45 años. Los rangos etarios que le siguen (30 a 44 años, 15 a 29 años, y de 0 a 14 años) también son significativos, con todos por sobre los 110.000 habitantes.

Para el año 2017 y la proyección del 2021, la mayor cantidad de población se encuentra entre los 45 a 64 años. Durante el año 2017 este grupo etario concentró al 25,1% del total poblacional y para la proyección del año 2021, representó al 24,6%. En ambos períodos, la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años. En el 2017 este grupo etario concentró al 7,6% y para la proyección del año 2021, representó al 8,2% de todos los puentealtinos.

En Puente Alto conviven personas de diferentes Grupos Socioeconómicos (GSE). Los GSE de mayores ingresos, mayoritariamente C2 (Clase media típica) se concentran en torno a la Avenida Concha y Toro, que constituye el centro consolidado de la comuna. A medida que se aleja del centro comunal, los GSE se acercan al C3 (Clase media baja). Hacia el sur se concentran los GSE D (Clase media vulnerable). En sectores cercanos al acceso sur, hacia el este, pero mayormente hacia el oeste, predominan GSE E (Pobres).

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

Puente Alto, como capital de la Provincia Cordillera, cuenta con servicios e infraestructura no solo para sus habitantes, sino también para otras comunas colindantes. Ofrece lugares de interacción, conectividad y puertas de entrada al turismo, entre otros espacios.

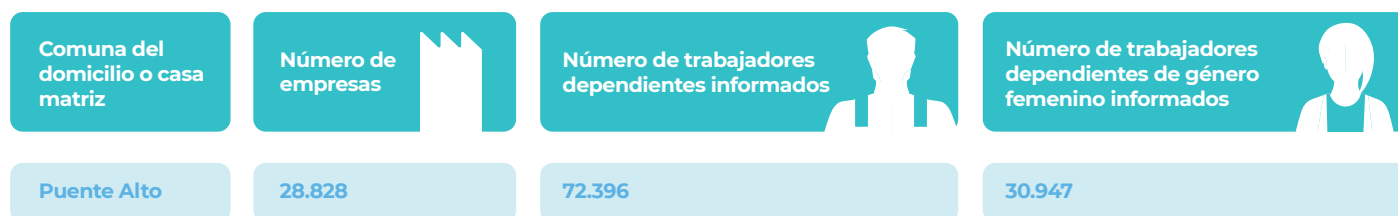
La conectividad en Puente Alto ha crecido notablemente, ya que la comuna cuenta con metro hasta la Plaza de Armas de Puente Alto, lo que no solo mejora la conexión con el resto de la región, sino que también facilita el acceso a las comunas rurales de San José de Maipo y Pirque. La creación de nuevas estaciones favorecerá aún más esta conectividad y accesibilidad, impactando positivamente en el desarrollo económico local, con mayor inversión en proyectos inmobiliarios.

Durante el periodo intercensal del 2002 - 2017, Puente Alto dejó de ser considerada una comuna dormitorio, ya que cada vez más puentealtinos desarrollan gran parte de su vida diaria en la comuna, debido a la amplia gama de servicios disponibles. La comuna cuenta con 27 establecimientos educacionales, un hospital general, ocho consultorios municipales, 78 supermercados, 62 farmacias, 21 bombas de bencina, siete compañías de Bomberos, dos comisarías, una subcomisaría más un retén y más de dos millones de m² de áreas verdes, entre parques y plazas familiares. En la última década la comuna ha experimentado un notable avance en urbanización e infraestructura, destacándose la inversión privada en la Línea 4 del Metro, viviendas sociales y proyectos de recuperación de sectores y viviendas antiguas.

En cuanto a la infraestructura patrimonial, se destacan: el Parque Nuestra Señora de Gabriela, el Puente El Peral, la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, El Castellón y la Sociedad Protectora de la Infancia, entre otros.

d. Principales actividades económicas

Puente Alto se caracteriza por su alta población comunal y población flotante que demanda principalmente bienes y servicios. Esto se refleja en que el rubro con mayor participación sea el comercio, generando el 32% de las ventas totales anuales de las empresas de la comuna. Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), el porcentaje de participación por rubro económico en Puente Alto en 2020 fue: comercio al por mayor y al por menor 37%, transporte y almacenamiento 13%, construcción 11%, industria manufacturera 8%, otras actividades de servicios 7% y actividades de alojamiento y de servicio de comidas 5%.



Fuente: SII 2022

En relación con los actores principales, estos afectan directamente al fomento productivo de la comuna, apoyando en la ejecución de programas de desarrollo económico en temáticas de empleo, espacios comerciales y desarrollo de competencias laborales y empresariales. Un ejemplo es la empresa constructora Sacyr, que está construyendo el nuevo Hospital Sótero del Río y el CRS Cordillera, y que a través de la Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) municipal, compra cursos de oficios del rubro (Soldadura, gasfitería, etc.) para capacitar a los vecinos, quienes luego tienen posibilidades de ser contratados según la etapa de la construcción.

e. Caracterización económica de la comuna

En términos económicos productivos, la comuna ofrece diversos espacios para uso de residentes y población de otras comunas, generando un gran espacio comercial para artesanos y foodtrucks, además de atraer empresas que potencian el desarrollo económico. Puente Alto también sirve como puerta de entrada a comunas aledañas que ofrecen oferta gastronómica y recreativa vinculada al turismo (Pirque y San José de Maipo).

Las características sociales, demográficas, económicas y culturales de Puente Alto hacen que sea una comuna relevante en términos de desarrollo, debido a su gran diversidad y la confluencia de actores significativos que permiten generar programas, planes y políticas públicas a nivel local con impacto positivo en los vecinos.

En cuanto al encadenamiento productivo y la potencial competitividad de la economía local, se identifican prioritariamente los siguientes eslabones:

Proveedores de materias primas: Empresas del paño industrial de la comuna que venden principalmente materiales de construcción (Knauf, Volcán, Etex). También se encuentran viñas como Concha y Toro, que extraen uvas en la comuna.

Proveedores especializados: empresas de servicios generales (Financieros, asesorías legales, contables, de mantenimiento, entre otros) que apoyan al sector comercial. Coca Cola, que provee a almaceneros y restaurantes en la comuna, es un ejemplo de estos proveedores especializados.

Núcleo del sector comercio al por mayor y al por menor y automotriz: estas actividades están principalmente ubicadas en el centro de la comuna y en el eje Concha y Toro, donde se vende una variedad de artículos de consumo final.

Canales de distribución y comercialización: inmobiliarias que arriendan locales o espacios comerciales para que el núcleo del sector (Comercio) llegue a la demanda final (Principalmente puentealtinos).

Demanda final: principalmente personas naturales que residen en la comuna o en los alrededores de la Provincia Cordillera.

Organizaciones del conocimiento: centros de formación técnica como DUOC UC, INACAP y Santo Tomás, que apoyan en el desarrollo de competencias laborales y empresariales a través de programas de capacitación.

Instituciones de apoyo: varias instituciones sin fines de lucro apoyan al municipio en la ejecución de programas de desarrollo económico local, incluyendo el Seremi, Corporación Dolores Sopeña, Centro de Negocios de Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Delegación Presidencial, Gobierno Regional, Chile Valora, Instituto de Formación y Capacitación Popular (Infocap), Fundación Cristo Vive, entre otros.

Industrias y servicios relacionados: empresas que se benefician del éxito del núcleo del sector, como constructoras y proveedores de materiales de construcción. Ejemplos incluyen a la constructora Sacyr, que está a cargo de la construcción del nuevo Hospital Sótero del Río y el CRS Cordillera.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

Un problema significativo en Puente Alto es el comercio informal que se observa en la Plaza de armas, lo que ha generado problemas como disminución de la seguridad ciudadana, entorpecimiento del tránsito de vehículos y personas, delincuencia, incorrecta apropiación del espacio público, evasión de impuestos y disminución de ingresos para el municipio, conflicto con los vecinos y agrupación de comerciantes formales.

Algunas de las causas identificadas para esta problemática incluyen la necesidad de ingresos rápidos de familias vulnerables que residen en la comuna, la baja dotación policial, disminución de fuentes de empleo formales y bajo control y fiscalización, lo que genera evasión de impuestos y disminución de patentes comerciales, afectando la seguridad ciudadana y generando descontento entre los vecinos del sector.

El desarrollo territorial debe entenderse como un concepto multidimensional, abarcando no solo el desarrollo económico, sino también aspectos sociales y culturales. La problemática del comercio informal en la Plaza de Puente Alto requiere de una intervención multifacética, que incluye estrategias como la intervención de la Plaza con actividades culturales y ferias para emprendedores, la remodelación de la Plaza, y la creación de un programa exclusivo para los comerciantes ambulantes que fomenta la formalización y el desarrollo productivo.

La participación territorial de los vecinos es crucial para el desarrollo de políticas locales con verdadero valor público. El crecimiento y la intervención en los espacios públicos deben ir acompañados de conceptos como sustentabilidad, territorialidad y desarrollo endógeno. Además, la estimulación de la investigación, educación, capacitación y la capacidad creativa son esenciales para el desarrollo.



**LA REINA
ACTIVIDAD GRUPAL**



**TALAGANTE
RONDA DE PREGUNTAS**

VISIÓN DE FUTURO

En primer lugar, para crear una visión estratégica en la comuna de Puente Alto es necesaria una planificación que vaya acorde, por ejemplo a ciertas proyecciones que en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se señalan. Asimismo, esta tiene que ser realista, objetiva, lograble y que vaya acorde a la misión institucional de la Municipalidad de Puente Alto.

Definiendo el propósito (Rubro - vocación); que tenga coherencia con el diagnóstico; visión futuro deseado; estrategias para implementar la visión; y por último las iniciativas, proyectos, programas que consolidan la visión.

Todo esto para potenciar los recursos existentes en el territorio, como también, identificar las necesidades que se requieran satisfacer en la comuna de Puente Alto. Y para esto, siempre es importante formular estrategias de planificación mediante un diagnóstico, vocación territorial; formulación de objetivos; estrategias; programas y proyectos; y sistema de monitoreo, que por supuesto, incorporen la determinación de objetivos estratégicos, el potencial endógeno, los agentes de cambio, como también, la creación de las condiciones generales e infraestructura para generar el seguimiento de las necesidades detectadas y objetivos, medidas de acompañamiento, etc.

La visión de la municipalidad actualmente señala que “Puente Alto crece y logra un desarrollo sustentable, ofreciendo calidad de vida a sus habitantes, integrando servicios, rescatando y potenciando su patrimonio, con infraestructura acorde a las necesidades de sus familias”.

En cuanto a las vocaciones territoriales de Puente Alto se puede destacar las potencialidades de ser la capital de la Provincia Cordillera, teniendo un desafío por la cantidad de habitantes que posee, que configuran también un mercado de consumidores. Además de ser la puerta de entrada al turismo a comunas como San José de Maipo y Pirque.

1. Vocación territorial aspecto político: la Municipalidad de Puente Alto como institución promueve el desarrollo endógeno del territorio de manera de integrar los diferentes sectores que en esta gran comuna habitan, trabajando de forma articulada con otros sectores del Estado.

2. Vocación territorial aspecto económico: la comuna posee una gran identidad comercial, más allá de su comercio ilegal, presenta un amplio universo de comercios formales en puntos estratégicos de la comuna, por sobre los otros sectores económicos de la comuna, ofreciendo productos de distinta índole, destacando entre ellos: al comercio por mayor y menor, alimentación y reparo de vehículos. Es por ello, que las(os) puentealtinas(os) no tienen la necesidad de salir a otras comunas, como también, esto fomenta que vecinos y vecinas de comunas aledañas se dirijan a Puente Alto para realizar sus compras.

3. Vocación territorial socio - cultural: “Ciudad con identidad de pueblo”. Las y los vecinos de la comuna de Puente Alto han podido conservar y fortalecer sus propias identidades, tradiciones, idiosincrasia, y conocimientos que, en un todo, les crea un sentimiento de arraigo. Estas expresiones y tradiciones culturales han surgido a partir de períodos históricos en donde los habitantes de la comuna han desarrollado un estilo de vida relacionado a la hermosa Cordillera de los Andes, la producción vitivinícola, la agricultura y siendo Puente Alto desde sus inicios un importante lugar de tránsito (PLADECO, 2023).

4. Vocación territorial aspecto tecnológico - innovación: el compromiso y consigna de la Municipalidad de Puente Alto con la comuna, es estar siempre mejorando e innovando para con la población. Dentro de ello, la comuna posee un sistema digital para los diferentes trámites de los procesos asociados a la constitución de organizaciones sociales, obtención de personalidades jurídicas y el acceso a fondos concursables, implementando cada vez más innovaciones, mejorando las condiciones tecnológicas de sus habitantes y tratando de lograr una igualdad de oportunidades e integración.

5. Vocación territorial aspecto ambiental - ordenamiento territorial: por su ubicación en el sur - oriente de la Región Metropolitana, reconocido por la vista de la cordillera de los Andes, siendo el paso vial más urbanizado para llegar a sectores cordilleranos. Además, de mantener un microclima con la llegada del Raco, viento tibio identificado fuertemente por la comunidad puentealtina.

6. Visión futuro: en este sentido, la vocación según el diagnóstico previo se enfocará en el comercio ambulante con un objetivo: disminuir el comercio ambulante de la comuna, específicamente de la plaza de Puente Alto, generando una debida apropiación del territorio, incluyendo a las y los vecinos y comercios formales.

En resumen, la vocación territorial corresponde a lo qué es lo que hace especial al territorio, qué es lo que lo diferencia de otros y que es propio del lugar. Es importante considerar que la vocación no es algo rígido y permanente, ya que esta puede cambiar si se transforma el contexto, la realidad u otra condición de las personas que habitan en el territorio. Que son propios y característicos de los territorios, permitiendo así, definir orientaciones y lineamientos de acción que sirven para los objetivos estratégicos de desarrollo.

a. Vocaciones y focos estratégicos

La visión de futuro está totalmente vinculada a los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, ya que corresponde a elementos esenciales que están considerados a la hora de elaborar un correcto desarrollo, ya que hace referencia a los elementos comunes que la comunidad necesita para lograr un desarrollo endógeno. Un acuerdo social, cultural, humano, etc. que va de la mano con un enfoque sostenible.

En relación al asociatividad y el encadenamiento estos van de la mano con la visión esperada de Puente Alto, ya que las estrategias deben fortalecer la asociatividad y el encadenamiento de las empresas, encausando las alianzas público - privadas, creando nodos y redes entre emprendedores y comercio locales, potenciando los encadenamientos productivos (Estrategia Regional de Desarrollo, ERD, 2022). Así también se integra la innovación: generando, procesos y desarrollo de cultura innovadora.

Desarrollando una cultura emprendedora, mejorando los emprendimientos en los sectores económicos emergentes, fomentando un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos (ERD, 2022). Como también crear cultura emprendedora en cuanto a la formalización y educación financiera.

Digitalización: “Promoción del uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs) superando brechas digitales, impulsar el acceso (equipamiento), capacitación, uso y generación de negocios o mejoras de los actuales a través de las TICs, en las áreas productivas priorizadas” (ERD, 2022).

Las líneas estratégicas se abordarán entendiéndose desde la planificación en la comuna de Puente Alto, orientando las acciones para poder resolver el problema central. Es importante destacar, que según lo visto durante este diplomado, no se trata de estrategias normativas, sino que indicativas, esto quiere decir que no restringe bajo un concepto rígido, sino que promueve, incentiva e involucra no solo a las instituciones sino que también a las vecinas y vecinos.

Estas son las principales estrategias a desarrollar en la comuna:

- Crear un programa a largo plazo (2024 - 2028) que disminuya el comercio ambulante en la Plaza de Puente Alto.
- Contribuir a la creación de más alianzas público - privadas con empresas que generen empleos.
- Generar un programa de educación y difusión de la formalización y fomento productivo al emprendedor informal ubicado en la plaza de Puente Alto.

El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se diseñó en base a uno de los mayores conflictos que afecta la comuna de Puente Alto, porque al tener comercio informal aumenta el foco de delincuencia y existe una indebida apropiación del espacio público, entre otros. A esto se adiciona la resistencia a la formalización de ciertos microemprendimientos locales.

Si bien Puente Alto posee una iniciativa de prevención situacional y disminución de factores de riesgo físicos y/o espaciales con una estrategia comunal de control del comercio informal y ambulante (CCI), esta se espera desde el año 2023 para el 2025 (PLADECO, 2022).

El comercio ambulante es un tema muy complicado de subsanar al 100%, es por eso que las metas impuestas tampoco son tan altas (Especificado en la construcción de indicadores durante el diplomado), ya que deben ser realistas y logrables, pero a la vez, disminuir el comercio ambulante al menos en un 65% de la Plaza de Armas de Puente Alto y sectores aledaños, y volverla un lugar de encuentro de cultura y sociedad.

Línea estratégica 1: aumentar el porcentaje de las empresas que trabajan en alianza con fomento productivo de Puente Alto para obtener más puestos de trabajo.

Iniciativa 1	Iniciativa 2	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Crear convenios colaborativos con alianzas público - privadas que permitan optar a mayores puestos de trabajo.	Capacitando en primer momento al usuario antes de postular al puesto de trabajo.	Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL). Empresas: Coca Cola-CMPC; Ruta del Maipo. Departamento Comunitario. Departamento de Rentas. Comerciantes ambulantes.	Convenios colaborativos, que no se incurra en gastos.	Sector comerciantes ambulantes Plaza de Puente Alto.	Porcentaje de empresas que trabajan en alianza colaborativa con Puente Impulsa en relación al año anterior / Cantidad de capacitados que encontraron plaza en alguna empresa colaboradora.

Línea estratégica 2: generar un programa de educación y difusión de la formalización y fomento productivo al emprendedor informal ubicado en la plaza de Puente Alto.

Iniciativa 1	Iniciativa 2	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Previo a la ferias informativa difundir la actividad con algún incentivo y reducción en el cobro de la patente municipal, que sea un programa especial dirigido directamente al ambulante.	Crear ferias informativas directamente ubicadas en las plazas, tal que se incentive la participación.	Departamentos municipales; Seremías. Comerciantes. Micro empresa familiar.	\$ 40.000.000	Emprendedores informales y comerciantes ambulantes.	Aumento en el porcentaje de comerciantes formalizados que se retiran de la Plaza de Puente Alto y patentan sus negocios.

C. Equipo comunal

Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Puente Alto, específicamente el Departamento de Puente Impulsa -ex Fomento Productivo- y todas las áreas que lo componen: MicroEmpresa Familiar y Emprendimiento; Capacitaciones, oficina de Información Laboral (OMIL), Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) y el área social.

El Departamento de Puente Impulsa -ex Fomento Productivo- pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Del Departamento emergen más áreas que serán involucradas en el PADEC (Áreas mencionadas arriba).



**DEMO DAY
PRESENTACIONES**



**PAINE
RONDA DE PREGUNTAS**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

2

a. Detalle de financiamiento

El presupuesto que como municipio se utilizará para la ejecución del PADEC, es el presupuestado y aprobado para el año 2024 por el Departamento Puente Impulsa. Este implica un monto para la compra de cursos, contratación de servicios de producción de eventos para ferias laborales y de emprendimiento, subsidios de asistencialidad, las remuneraciones de los funcionarios, por lo que el porcentaje del financiamiento municipal es alto para el desarrollo del PADEC (Sin valorar las alianzas público - privada).

b. Captura de financiamiento

Considerando la captura de financiamiento para implementar el PADEC, existe una fuente de financiamiento importante a gestionar por la OTEC municipal que está dentro del área de Capacitación. Se enfocará en la venta de cursos, en oficios que como sociedad se tienen masculinizados, para mujeres puentealtinas (Gasfitería, mecánica, electricidad, etc.).

Además, hay otros fondos donde se puede postular como municipios o colaborando con otras instituciones, para la ejecución de programas que promuevan estas temáticas (Innova Fosis, Fondo para la Equidad de Género de Sernameg, etc.).

A pesar de las fuentes de financiamiento anteriormente mencionadas, la generación de alianzas público - privadas son muy importantes, logrando ejecutar programas con gran impacto y sin costo financiero para el municipio. Por lo que estas vinculaciones son muy importantes para lograr el objetivo. Por ejemplo, la empresa Metro no financia proyectos, pero si apoya iniciativas contra el comercio ambulante con ferias de emprendimiento establecidas, que pagan permisos que corresponden y no intervienen el tránsito, o apoyando en el desarrollo de actividades.

C. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación

Existe una vinculación del PADEC con el PLADECO, ya que en él se indican estadísticas que provienen del Centro de Análisis del Delito (CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito) contemplando el periodo 2019 al 2021. Dichas estadísticas oficiales dan cuenta de todos los hechos delictivos (Casos policiales) que registraron las policías durante un periodo específico. Dentro de un apartado, se puede destacar el indicador de incivildades que corresponde a amenazas: comercio ambulante o clandestino, consumo alcohol vía pública, daños, desórdenes, ebriedad, otras incivildades, riña pública y ruidos molestos. Si bien se demuestra que ha disminuído este sigue siendo un componente latente en la comuna con 1.360 casos al año 2021.

En lo referente a incivildades, se observa un aumento acumulado en la categoría otras incivildades (19,8%). Si bien, todas las otras categorías registran descensos en el trienio, se

observa un aumento relevante entre el 2020 y el 2021, en la categoría de amenazas. No obstante, las incivildades tienden a la disminución respecto al año 2019 (PLADECO, 2023).

El comercio ambulante y los carros de comida callejera provocan un deterioro de la calidad de vida de las personas que transitan por el sector, quienes ven limitadas sus posibilidades de tránsito y disfrute de la ciudad.

Con respecto al PLADECO, hay actividades por ejemplo que han sido propuestas por la comunidad: Plan de Fiscalización de comercio ilegal y patentes. Asimismo en ámbitos de seguridad pública correspondiente al mismo plan. Despeje de comercio ambulante e ilegal en las estaciones de metro y plazas en Puente Alto. El comercio ilegal y juegos de azar, comercio en estaciones de metro, plazas. Sin este tipo de comercio existe mejor tránsito y menos delincuencia. Mejorando la fiscalización de parte del municipio y Carabineros.

El PADEC propone un enfoque más allá de la fiscalización, que propone trabajar en programas con enfoque de desarrollo endógeno, fomentando las capacidades y educación financiera como también un plan de programa de patentes municipales a más bajo costo y espacios físicos formales para los comerciantes ambulantes.

1.- Nudo crítico: en primera instancia hay que generar participación ciudadana, es decir, mayor participación ex-ante, ya que los vecinos son los que conocen sus barrios y sus problemáticas. Se quiere participar de los proyectos a futuro que se realizarán en la plaza.

2.- Consulta ciudadana.

3.- Coordinación entre organizaciones sociales.

4.- Plan: se debe tener un catastro del comercio establecido con patentes municipales. Beneficia a todos los vecinos de Puente Alto y se debe hacer en los lugares donde se ocasiona el comercio ambulante.

5. Inicio de un plan de educación financiera y patentes municipales más bajas para comerciantes ambulantes, entregando un espacio físico con infraestructura cercana al metro.

6. Plan de fiscalización.

d. Validaciones

En primera instancia validar un plan debe ser con la ciudadanía, participación ciudadana con organizaciones de la sociedad civil que sean participes activamente de la Plaza de Puente Alto.

Segunda instancia Concejo Municipal: fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de fiscalización y programa de patentes municipales a bajo costo; plan de infraestructura para comercio ambulante.



PEDRO AGUIRRE CERDA
TRABAJO GRUPAL



CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	Creación de convenios colaborativos mediante alianzas público - privadas.	Mediante un vínculo de contribución bilateral entre empresas privadas y la municipalidad, incorporar de manera íntegra a los vecinos y vecinas y de la comuna en mejores y/o mayores puestos de trabajo.
Nuevas economías.	Incentivo al comerciante ambulante de disminución en el cobro de patentes municipales.	Con la finalidad principal de disminuir el comercio ambulante ilegal en la comuna, previo a actividades o ferias informativas con respecto al emprendimiento, informar a los vecinos de una disminución en el cobro de patentes de ser partícipe en las acciones de la iniciativa.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativas	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Creación de convenios colaborativos mediante alianzas público-privadas.	a) Gestión interna.	Incremental
Iniciativa 2: Incentivo al comerciante ambulante de disminución en el cobro de patentes municipales.	a) Gestión interna.	Incremental

c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativas	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Creación de convenios colaborativos mediante alianzas público-privadas.	Medio	Medio
Iniciativa 2: Incentivo al comerciante ambulante de disminución en el cobro de patentes municipales.	Medio	Alto

d. Indicadores de entorno

Eje estratégico	Descripción de la iniciativa
Iniciativa 1: Creación de convenios colaborativos mediante alianzas público-privadas.	Porcentaje de incremento de vinculación laboral: Total de empleos gestionados año 1 de medición/ total de empleos gestionados año 0 x 100.
Iniciativa 2: Incentivo al comerciante ambulante de disminución en el cobro de patentes municipales.	Porcentaje de incremento en patentes municipales: Total de patentes municipales pagadas en el año 1 de medición/ total de patentes municipales pagadas en el año 0*100.

e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativas	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Creación de convenios colaborativos mediante alianzas público-privadas.	Vecinos y vecinas de la comuna que se encuentren cesantes o con un empleo que no cumpla las expectativas del usuario.	Economías sociales y solidarias.
Iniciativa 2: Incentivo al comerciante ambulante de disminución en el cobro de patentes municipales.	Comercio ambulante informal.	Alto

f. Diseño de iniciativas

Iniciativa 1: Creación de convenios colaborativos mediante alianzas público - privadas.

Tareas	Descripción
Comunicación y registro.	Conectarse con empresas privadas dentro de la comuna que requieran mano de obra junto con un registro de perfil laboral básico que requieran para los puestos de trabajo ofrecidos o vacantes.
Promoción	Por medio de herramientas tecnológicas hacer llegar la información de los puestos laborales presentados por las empresas privadas.
Conexión o redes.	Emplear tecnología para la conexión directa entre el vecino y vecina de la comuna que postula a la oferta laboral y la empresa.

Iniciativa 2: Incentivo al comerciante ambulante de disminución en el cobro de patentes municipales.

Tareas	Descripción
Comunicación y registro.	Difundir de manera constante la información a los vecinos de la comuna para que logren llegar al grupo objetivo que son comerciantes ambulantes, mediante herramientas tecnológicas como páginas web o redes sociales, y propaganda en físico con el incentivo del reajuste en patentes municipales a cambio de participación en actividades comunales sobre emprendimiento o ferias informativas.
Registro	Catastro de comerciantes ambulantes informales que desean participar activamente en las acciones a cambio de la disminución en cobros de patentes.
Seguimiento	Supervisión de estos comerciantes ambulantes con respecto a la participación de las ferias o actividades, y apoyo al usuario en caso de desinformación de estas por medio de la red de comunicación más fácil para el vecino o vecina.



**PEDRO AGUIRRE CERDA
RETORNO A CLASES**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL